

La Generalitat reconoce a la Vila Joiosa con la condición de municipio turístico de singularidad de la Comunitat Valenciana

La solicitud presentada en la Dirección General de Turismo por el Ayuntamiento de la Vila Joiosa se resuelve favorablemente manteniendo la distinción de municipio turístico para la localidad tras cambiar normativa de la Generalitat para la obtención de este reconocimiento turístico

- Ver Verdú afirma que el Gobierno local "continuará centrado en sus funciones para mejorar la calidad y los servicios turísticos de la Vila Joiosa hasta alcanzar el grado de excelencia"

La Generalitat ha reconocido a la Vila Joiosa con la condición de municipio turístico de singularidad de la Comunitat Valenciana tras resolverse favorablemente la solicitud presentada en la Dirección General de Turismo por el Ayuntamiento de la Vila Joiosa que eleva el grado de municipio turístico de la localidad a este reconocimiento turístico.

Atendiendo a la nueva normativa de la Generalitat, el Ayuntamiento de la Vila Joiosa daba aprobación en pasada sesión plenaria del mes de enero a la aprobación inicial del consejo local de Turismo y el Plan Estratégico y de Sostenibilidad de Estatuto de Municipio Turístico, como requisito necesario para el mantenimiento de esta distinción por parte de la Generalitat Valenciana.

Tras el estudio de la documentación que consta en el expediente y vista la propuesta del director general de Turismo, se propone resolver favorablemente la concesión de la mencionada distinción de municipio turísticos de singularidad al Ayuntamiento de la Vila Joiosa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 5/2020, de 10 de enero del Consejo de regulación del estatuto del municipio turístico de la Comunitat Valenciana.

“La normativa para la obtención del reconocimiento de municipio turístico desde la Generalitat cambió recientemente y todos los pueblos y ciudades de la Comunitat Valenciana perdieron su distinción hasta que, una vez resueltas las solicitudes del nuevo procedimiento, poco a poco la Generalitat Valenciana las ha ido volviendo a conceder. Desde el Ayuntamiento de la Vila Joiosa hemos trabajado por mantener esta distinción en todo momento en tiempo y forma, tal y como hoy se puede comprobar con esta resolución favorable emitida desde Presidencia. La Vila Joiosa sigue siendo municipio turístico a pesar de las críticas sin fundamento vertidas desde la oposición que dañan inconscientemente la imagen turística de la localidad y menosprecian el esfuerzo realizado por el personal del Ayuntamiento por alcanzar esta distinción. Desde el Gobierno local, continuaremos centrados en nuestras funciones para mejorar la calidad y los servicios turísticos de la Vila Joiosa hasta alcanzar el grado de excelencia” ha asegurado Andreu Verdú, alcalde de la Vila Joiosa tras conocerse el anuncio de la Generalitat.

Noticia publicada el 23 de Marzo de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoría:Turismo.

